



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 048**, celebrada el **miércoles 04 de marzo de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2128

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 052, de 03 de febrero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO SOLICITADO PROGRAMA 02 INVERSIONES Y POSTERIORES, PROGRAMAS DE CONVERGENCIA M\$	NUEVO MONTO SOLICITADO M\$
40006486-0	CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO ALMAGRO PANCUL, COMUNA DE CARAHUE	OBRAS CIVILES	1.332.149	202.192	1.534.341
		GTOS. ADM.	4.126	0	4.126
TOTAL INCREMENTO SOLICITADO M\$			1.336.275	202.192	1.538.467

Se acuerda además, en condición de vinculante, solicitar al Ejecutivo que cuando el Ministerio de Obras Públicas entregue terreno a la empresa adjudicada, coordine dicha entrega con la Comunidad y el Consejo Regional de La Araucanía.

Extendido en Temuco, a 05 de marzo de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE